500203

Quito, 11 de diciembre de 2009

Señora Consuelo del Carmen Terán Wray Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA SAN GONZALO S.A., reunida el 08 de diciembre de 2009 ha decidido por unanimidad designarla para desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía, por el período estatutario de tresaños contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer las funciones propias para su cargo previstas en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social vigente, de manera principal la de remplazar al Gerente General en caso de ausencia del mismo.

INMOBILIARIA SAN GONZALO S.A., fue constituida en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada ante la Notario Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 31 de octubre de 1986, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 09 de marzo de 1987.

INMOBILIARIA SAN GONZALO S.A., aumentó su capital a la suma de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.000,00), mediante Escritura Pública celebrada ante la Notario Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 16 de noviembre de del 2000, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 27 de marzo del 2001.

Le ruego suscribir al pie de la presente su aceptación al cargo.

Atentamente,

José Ribadeneira Fernández Salvador

Gerente General

Lo enmendado, "tres", vale.-

Aceptación: Yo, Consuelo del Carmen Terán Wray, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 11 de diciembre del 2009.

Consuelo del Carmen Terán Wray

Opiesuelo Esto telogleses

C.C. 170244409-0

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 14635 del Registro

de Nombramientos Tomo Ño.....

28 DIC. 2009

recipies appraire

DESCRIPTION MERCANTIL

Dr. Raul Gaybo Secaira

EGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Molana ad

